



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

26 de febrero de 2009.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 7 de agosto de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcelas 4 y 5 del polígono 17. Promotor: D. José Izquierdo Céspedes, en Berlanga. (2009080668)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 7 de agosto de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcela 5 del polígono 17. Promotor: D. José Izquierdo Céspedes, en Berlanga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 107, de fecha 15 de septiembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15121, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcela 5 del polígono 17. Promotor: D. José Izquierdo Céspedes, en Berlanga".

Debe decir:

"Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcelas 4 y 5 del polígono 17. Promotor: D. José Izquierdo Céspedes, en Berlanga".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2008 sobre construcción de aserradero de granito. Situación: parcela 130 de la Dehesa Boyal. Promotor: Granitos Los Bayones, S.L., en Quintana de la Serena. (2008081727)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el



artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de aserradero de granito. Situación: parcela 130 de la Dehesa Boyal. Promotor: Granitos Los Bayones, S.L., en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 21 de octubre de 2008 sobre construcción de planta de fertilizantes orgánicos. Situación: paraje "Cotorrillo", parcela 64 del polígono 48. Promotor: Extremeña de Fertilizantes Orgánicos, S.L., en Fuente del Maestre. (2008084465)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de fertilizantes orgánicos. Situación: paraje "Cotorrillo", parcela 64 del polígono 48. Promotor: Extremeña de Fertilizantes Orgánicos, S.L., en Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 21 de octubre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 19 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2009080725)

Advertido error material en el Anuncio de 19 de noviembre de 2008, sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo publicado en el DOE de número 245, de 19 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación: